

SÍLABO

Contratos

Código	ASUC 01200	Carácter	Obligatorio
Prerrequisito	Derechos Reales		
Créditos	4		
Horas	Teóricas	2	Prácticas 4
Año académico	2021		

I. Introducción

Contratos es una asignatura obligatoria para los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho, es prerrequisito de la asignatura Derecho Mercantil. Se ubica en el sexto período de estudios y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar, en el nivel intermedio, la competencia específica Conocimientos Interdisciplinarios referidos a evaluación crítica.

La asignatura comprende el estudio de los siguientes temas: la teoría general del contrato, incluyendo tópicos como la formación, la celebración y la ejecución del contrato; análisis de los contenidos referidos a la oferta y la aceptación, la clasificación del contrato, el objeto del contrato, la relatividad, la contratación directa y entre ausentes, las modalidades especiales de contratación, el contrato de prestaciones recíprocas, los contratos preparatorios, la cesión de posición contractual y la cesión de derechos, la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, el contrato a favor de tercero, la promesa del hecho de un tercero, el contrato de cosa ajena, el contrato por persona a nombrar, las arras, las obligaciones de saneamiento y la interpretación de los contratos. Asimismo, se analizarán los contratos típicos y modernos, desde una perspectiva normativa y doctrinaria.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de interpretar los fenómenos jurídicos del entorno vinculados con las relaciones jurídico-patrimoniales.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Formación del contrato y su relatividad		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar los fundamentos de la teoría general del contrato, las formas de ejecución de prestaciones, y la participación de las partes y terceros.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evolución histórica 2. Definición y criterios de clasificación 3. Sujetos y objeto 4. Consentimiento y forma 5. Contratos con prestaciones recíprocas y autónomas 6. Contratos preparatorios 7. Principio de relatividad 		
Unidad 2 Equilibrio económico del contrato e interpretación		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar el impacto de los contextos que afecten el equilibrio económico del contrato, la proyección de las obligaciones del transferente del derecho mediante la utilización de las diferentes reglas objetivas y subjetivas de interpretación de los contratos.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equilibrio económico de los contratos 2. Obligaciones de saneamiento 3. Interpretación contractual, sistemas y reglas 		
Unidad 3 Contratos típicos		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de interpretar las principales categorías de los principales contratos civiles y comerciales nominados.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos traslativos de propiedad 2. Contratos traslativos de posesión y uso 3. Contratos de prestación de servicios 4. Contratos comerciales modernos 		
Unidad 4 Otras fuentes de las obligaciones		Duración en horas	24
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de interpretar las diferentes fuentes generadoras de obligaciones que no parten de la voluntad de las partes.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enriquecimiento sin causa 2. Gestión de negocios 3. Promesa unilateral 		

IV. Metodología

Modalidad presencial

La metodología de aprendizaje es experiencial y colaborativa, para ello se pone énfasis en el aprendizaje orientado en proyectos; a partir de estos, los estudiantes serán capaces de identificar la estructura contractual con la ayuda de herramientas doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales.

Los proyectos se determinarán en razón a la idoneidad que corresponde a un programa contractual, tomando en consideración las necesidades de las partes y el contexto que se pretende regular. La dinámica involucrará el análisis de tales elementos y el intercambio de opiniones de los estudiantes para realizar el diseño del contrato, el que será compatible con las normas jurídicas aplicables. En todo el proceso, se contará con la asistencia docente para el desarrollo y respectiva solución.

Asimismo, se utilizarán las siguientes metodologías:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Clase magistral activa

Modalidad semipresencial – Gente que Trabaja

La metodología de aprendizaje es experiencial y colaborativa. A partir del estudio de casos, los estudiantes serán de capaces de identificar los aspectos problemáticos en el derecho contractual y lograr su solución con la ayuda de herramientas doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales.

La casuística será reflejo del desarrollo teórico de los conocimientos dispuestos en el sílabo, así como del estudio jurisprudencial de los diferentes tópicos. La dinámica involucrará el análisis del caso y de las categorías jurídicas implicadas para asignarle una salida compatible con las normas jurídicas aplicables. En todo el proceso, se contará con la asistencia docente para el desarrollo y respectiva solución.

Asimismo, se utilizarán las siguientes metodologías:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Clase magistral activa

Modalidad semipresencial – Distancia

La metodología de aprendizaje es experiencial y colaborativa. A partir del estudio de casos, los estudiantes serán de capaces de identificar los aspectos problemáticos en el derecho contractual y solucionarlos con la ayuda de herramientas doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales.

La casuística será reflejo del desarrollo teórico de los conocimientos dispuestos en el sílabo, así como del estudio jurisprudencial de los diferentes tópicos. La dinámica involucrará el análisis del caso y de las categorías jurídicas implicadas para asignarle una salida compatible con las normas jurídicas aplicables. En todo el proceso, se contará con la asistencia docente para el desarrollo y respectiva solución.

Asimismo, se utilizarán las siguientes metodologías:

- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje experiencial
- Clase magistral activa

V. Evaluación

Modalidad presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 4	Análisis de casos grupal / Rúbrica de evaluación	50 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	Análisis de casos grupal / Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	20 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9 - 12	Análisis de casos grupal / Rúbrica de evaluación	50 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	Análisis de casos grupal / Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	40 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad semipresencial - Gente que Trabaja

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1-3	Actividades virtuales	15 %	20 %
			Análisis de casos grupal / Rúbrica de evaluación	85 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	Análisis de casos individual / Prueba de desarrollo	20 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 5-7	Actividades virtuales	15 %	20 %
			Análisis de casos grupal / Rúbrica de evaluación	85 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	40 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad semipresencial – Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo	0 %
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	20 %
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	20 %
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	Análisis de casos individual / Rúbrica de evaluación	40 %
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía

Básica

Torres, M. (Coord.). (2013). *Los contratos: consecuencias jurídicas de su cumplimiento*. Gaceta Jurídica. http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/resource_gcivil/PubOnlinePdf/03072014/24_Los_Contratos_Consecuencias_juridicas.pdf

Complementaria

Arias-Schreiber, M. (2011). *Exégesis al Código Civil peruano de 1984: contratos: parte general* (Vol. 1). Gaceta Jurídica.

Ariza, A. (2005). *Interpretación de los contratos*. Hammurabi.

Bullard, A. (2006). *Derecho y economía: análisis económico de las instituciones legales*. Palestra.

Castillo, M., y Vásquez, R. (2004). *Analizando al análisis: autopsia del análisis económico del derecho por el derecho civil*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

De la Puente, M. (2001). *El contrato en general: comentarios a la sección primera del libro VII del Código Civil* (Vols. 1, 2 y 3). Palestra.

Díez-Picazo, L. (2005). *Fundamentos de derecho civil patrimonial: introducción a la teoría del contrato* (Vol. 1). Civitas.

Messineo, F. (2007). *Doctrina general del contrato*. Ara.

Roppo, V. (2009). *El contrato*. Gaceta Jurídica.

Soto, C. (2007). *Tratado de la interpretación del contrato en América Latina*. Grijley; Universidad de Externado de Colombia; Rubinzal Culzoni.

Torres, A. (2012). *Teoría general del contrato* (Vols. 1 y 2). Pacífico Editores.

VII. Recursos digitales

Castillo, M. (2020). *Estudio Mario Castillo Freyre*. <http://www.castillofreyre.com>

IUS ET VERITAS. (2020). *IUS 360*. <http://www.ius360.com>

Vilca, R. (2020). *Pasión por el derecho*. <https://lpderecho.pe>